

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 24 de Agosto de 1896

Año XXV. Núm. 6.969

Información política

La prensa de Madrid ha dedicado atención preferente á las detenciones verificadas en Barcelona.

Los diarios llegados ayer comentan extensamente el asunto, cada cual á su manera, siendo de advertir que en los ministeriales predomina la cordura y la serenidad de criterio, ateniéndose estrictamente á los conocidos, para sostener la necesidad de mantener á todo trance el orden público, bien que no acumulan reproches contra los detenidos.

Entre los artículos que tenemos á la vista, dos hay que merecen de un modo particular nuestro beneplácito.

Pertenece el primero á «La Epoca» en el cual, despues de discurrir extensamente acerca de la cuestion dominante, que algunos exageran, lo cual no quiere decir que el Gobierno la pierda de vista, y de poner de manifiesto las relaciones que pueda tener con la agitacion filibustera, se observa que en ello coincide con los tres hechos siguientes: Pertenecer casi todas las personas detenidas al único partido político que no ha tenido recriminacion alguna para los insurrectos, y cuyas declaraciones, hechas por el señor Pi y Margall, hubieron de ser objeto de duros comentarios por parte de los patriotas; haberse suscitado en Mataró una conferencia de políticos, que nada tenía que ver con la empresa editorial con que el señor Estévanez pretendió explicar su viaje, y la ocultacion de algunas personas á las que se mandó detener.

El segundo artículo á que nos referimos es de «La Correspondencia Militar», periódico cuya independencia de criterio es notoria, y el cual, despues de un discretísimo preámbulo, inserta párrafos patrióticos y valientes, entre los cuales plácenos reproducir los que van á continuacion:

«De cualquier modo, con lo conocido hasta para que el ánimo se incline á muy tristes y amargas reflexiones acerca del falso patriotismo de ciertas parcialidades políticas y de tan inmensa gravedad para nuestro infortunado país, no vacilan en avivar la hoguera de todo género de pasiones, secundando así la infame labor de los filibusteros, y sin considerar que en esa hoguera que á todos nos ahogará ignominiosamente, del modo más afrentoso y parricida.

El alzamiento de cualquier bandera que por medio de la violencia tratase de subvertir la conciencia pública y derrocar el orden de cosas existente en la actualidad, dejaría de ser lo que siempre ha sido, un mero hecho reprochable y punible por las leyes del país, para trocarse en un verdadero crimen de lesa patria.

Por eso, y aunque segurísimos esta-

mos de que no lo necesita, excitamos al Gobierno á que aplique todo el rigor del Código penal, siendo inexorable con los perturbadores del orden, donde quiera que se levanten y «cualquiera que sea la enseña que tremolen.»

La manifestacion contra España, verificada en Cayo Hueso, y de cuyos detalles pueden enterarse nuestros lectores por el telegrama que, como ampliacion al que nos transmitió nuestro corresponsal en Madrid, publicamos á continuacion, á nadie debe ocupar ya que para sus mismos promovedores es un argumento contraproducente.

Mucho grito, mucha bandera, mucho despotricar en el bullicioso «meeting», y nada más.

En el fondo no se ve más que el despocho de algunos mercachifles, á consecuencia del bando del general Weyler, prohibiendo la exportacion del tabaco en rama.

De manera que la reputacion de mercader que tiene adquirida aquel pueblo la ha autorizado de nuevo con tan bruta algarada.

Todas, ó casi todas las iras van contra el general Jefe, á quien acusaron, calumniándole de haber mandado fusilar á un periodista yankee, que murió á consecuencia de heridas recibidas en campaña ejerciendo su profesion.

Esto no ha sido para los amotinados más que un agarradero para vengarse del general Weyler por el susodicho bando, lo cual es gran argumento en favor del caudillo español, pues cuando tanto les ha escocido tal disposicion, es porque aquél supo dar en el clavo.

MANIFESTACION CONTRA ESPAÑA

Madrid 19.—De Nueva York, se reciben extensos detalles de una manifestacion antiespañola celebrada publicamente el domingo en Cayo-Hueso. Considérase que esta manifestacion ha sido consecuencia de la irritacion de los tabaqueros de la Florida contra la prohibicion de exportar tabaco en rama dictada por el general Weyler.

El pretexto de la manifestacion fué la muerte en el campo insurrecto, por efecto de heridas recibidas en recientes combates, de Mr. Govin, corresponsal en Cuba de algunos diarios de la Florida, y el asegurarse que dicho corresponsal habia sido fusilado de orden del marqués de Tenerife.

A la hora señalada para la manifestacion, reuniéronse todos los emigrados cubanos en Cayo Hueso residentes, los tabaqueros y puede decirse que toda la poblacion.

Así las tiendas como los balcones y ventanas estaban adornadas con banderas y colgaduras de los colores cubanos y yankees.

Los manifestantes, llevaban banderas norteamericanas y muchas con la estrella solitaria, en las cuales abundaban las inscripciones de «¡Viva Cuba libre! América para los americanos!

¡Muera España! ¡Cuba independiente! ¡Muera Weyler! el cruel etc., etc.»

La muchedumbre saludaba estas banderas repitiendo los lemas en ellas inscritos y quitándose los sombreros.

Cuando la manifestacion era más imponente, ocurrió á un individuo sacar una bandera española y enarbolarla. El gentío, prorrumpiendo en alaridos de indignacion y odio, se abalanzó á nuestra bandera, la desgarró, la pisoteó y acabó por arrastrar sus pedazos dando gritos de regocijo.

Cuantos presenciaron esta hazaña, aplaudieron.

La manifestacion terminó en un «meeting» en el cual se pronunciaron fogosos discursos contra España, resolviéndose telegrafiar á mister Olney pidiéndole que exija del Gobierno español medidas que garanticen las vidas, haciendas y derechos de los norteamericanos residentes en Cuba.

Noticias de Barcelona

21 Agosto.

Esta mañana, á las diez y media, ha llamado la atencion de cuantas personas se hallaban en la plaza de Palacio y paseos del Cementerio, de Isabel II y de Colon, que una pareja de la guardia civil de á pie condujera, amanillados, á dos sujetos jóvenes y de decente porte.

Como nunca faltan desocupados ó curiosos que cuando les llama la atencion alguna cosa desean saber de qué se trata, no se tardó en averiguar que los susodichos presos procedian de las prisiones militares de los Docks y que se supone fueran el abogado don Pedro Corominas y el teniente alcalde de Gracia D. Francisco Roura.

Observaron, además, que penetraron en la Capitania general, suponiéndose que prestaron declaracion ante el juez militar don Enrique Marzo, encargado, como saben nuestros lectores, de la instruccion del su-jarío relativo al atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Con este motivo se decía, y nos sorprende la version, que dichos presos no habian sido detenidos como republicanos, sino que lo fueron por orden de la autoridad militar y como consecuencia de aquel atentado.

Estas noticias las damos sin haberlas podido comprobar y por lo tanto sin garantizarlas, estando dispuestos á rectificar cualquier error.

Lo que sí sabemos es que á las doce y media de la tarde, y cuando llovía copiosamente, salieron los presos de la Capitania general, amanillados y custodiados por una pareja de la benemérita, que al llegar á la plaza de la Paz, junto al monumento á Colon, se les prestaron dos paraguas y que siguieron por una de las travesías de la calle del Marqués del Duero en direccion á la carretera de Montjuich, á cuyo castillo, en el cual suponemos se les habrá

encerrado, debieron llegar á la una y cuarto.

Esto es cuanto podemos decir de un hecho que ha llamado la atencion de las muchísimas personas que han presenciado el paso de los detenidos por las concurridas vías que hemos mencionado.

Continúa el tiempo metido en aguas, habiendo caido hoy frecuentes y copiosísimos chubascos.

A las dos y cuarto de esta tarde se oscureció tanto el firmamento, que hubo necesidad de encender luces aún en las habitaciones mas claras.

Poco despues cayó un fuerte aguacero, que por fortuna ha sido de corta duracion, continuando despues desprendiéndose de las plomizas nubes pausada y abundante lluvia.

El temporal suponemos que ha debido dejar sentir sus efectos en el Vallés con mayor fuerza que en esta capital, pues hacia aquella parte las nubes eran en extremo amenazadoras, reinando gran densidad en la atmosfera.

Según noticias que recibimos de distintos puntos, las abundantes lluvias de estos últimos días han malogrado las esperanzas de los agricultores, que ven casi perdidas, por efecto de la mucha humedad, las cosechas de patatas y otros tubérculos, así como de las legumbres tardías.

Los últimos pedriscos han destruido la cosecha de la vid en muchas comarcas, especialmente en las del Panadés y Villanueva, y que constituía para los agricultores, por el excelente cariz que presentaba, la compensacion á las pérdidas sufridas en la pssada cosecha de cereales y mayormente de leguminosas.

El mercado de importacion continúa flojo, por falta de movimiento; así mismo el de exportacion, por varias causas que ya apuntamos y por la escasez de veleros y vapores con destino á las Antillas.

Con respecto á los trigos nacionales, poco ó nada se hace en plaza, por venir los vagones que llegan destinados al consumo.

De dicho cereal, extranjero, no ha habido movimiento ninguno en la última decena.

Por esta Aduana se importaron desde el 1.º al 7 del mes actual, 2.602.488 kilogramos de este último grano.

Entre los carlistas se comentaban hoy con gran regocijo los telegramas reseñando el brillante discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Mella. De unos días á esta parte, y quizás únicamente por efecto de la campaña activa de sus diputados, los carlistas se muestran sumamente contentos y se expresan hablando de tiempos futuros con una seguridad que acredita la firmeza de sus convicciones.

Las distinguidas esposas de los señores Vallés y Ribot, Lostau, Bonsoms y de algún otro de los detenidos en el cuartel de Atarazanas han visitado esta mañana al gobernador civil para que se las permitiera el acceso en aquellas prisiones militares.

El señor Hinojosa accedió á lo solicitado por dichas señoras, las cuales pasaron al cuartel de Atarazanas pudiendo visitar á sus respectivos esposos.

Gacetilla

Ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General interino de este Distrito que la Compañía del 8.º batallón de Artillería destinada á Cuba embarque el 6 del próximo Septiembre para Barcelona y que las demás fuerzas expedicionarias de esta plaza estén dispuestas para embarcar el día 30 del mes actual.

Que se suspenda el embarque de los soldados destinados á Cuba por sorteo que tuvieran incoado expediente.

Las permutas serán concedidas entre las fuerzas expedicionarias destinadas á Cuba hasta el día antes de su embarque del punto donde se hallen aquellas.

Completamos hoy la lista de los soldados de esta guarnición que en virtud del sorteo verificado el sábado ha correspondido ir á Cuba, no habiendo podido publicarla íntegra en nuestro número anterior por lo avanzado de la hora en que terminó dicho acto.

Aprovechamos la oportunidad para dar las mas cumplidas gracias á los señores Jefes y oficiales de los distintos Cuerpos por las atenciones y deferencias que nos dispensaron.

En el vapor-correo de ayer llegaron á esta plaza, el Comandante segundo Jefe del 8.º batallón de Artillería que se ha incorporado al mismo D. Antonio Díez de Rivero y Muro marqués de Casablanca; y el Comisario de guerra de primera clase D. José Ripoll para girar la visita semestral á los servicios administrativos.

También vinieron en uso de licencia el Comisario de guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló y el Oficial tercero del Cuerpo administrativo don Enrique Barceló.

Durante la noche del sábado y en la mañana de ayer y de hoy ha soplado viento huracanado del Norte, tronchando varios árboles y arrancando algunos de cuajo.

También por efecto del viento se quebraron los globos que cerraban los arcos voltaicos del paseo de Isabel II.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por el de la Guerra, que se admitan en las Cajas del Tesoro las redenciones á metálico de 2.000 pesetas, como prescribe el Real decreto de 10 de marzo último, referente á prófugos cuyas redenciones concedan las autoridades militares, y éstas lo comuniquen á las respectivas Delegaciones de Hacienda.

El Ayuntamiento de Palma y la Diputación provincial han encabezado con 1.000 pesetas cada una la suscripción abierta para socorrer á los inutilizados ó perjudicados á consecuencia de la campaña de Cuba.

El Excmo. señor Capitán general de estas islas D. Agustín Araoz ha pedido el cuartel para Navarra donde ahora se encuentra en uso de licencia, y es probable que no vuelva á encargarse del mando superior de este distrito.

Durante la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, estará abierta en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros la matrícula ordinaria del año académico de 1896 á 97.

El día 15 del mes próximo empezarán en los departamentos marítimos de la Península las operaciones del alistamiento para el reemplazo de marinería del año de 1897.

En Palma se han recibido cien fusiles Maüser, los cuales serán repartidos entre los soldados que se han de embarcar el día 2 de Septiembre.

Por los dependientes de esta Delegación fué puesta á buen recaudo una mujer de vida airada por haber agredido de palabra á una de sus compañeras en la vía pública.

Desde esta fecha han quedado instaladas las oficinas de la Comandancia de Marina de esta Provincia, en la calle de Isabel II n.º 12.

Por Real orden del 15 del actual ha sido nombrado oficial de primera clase de la investigación de la Hacienda pública de esta provincia D. Valentín Sambrión Perojo, que desempeña igual cargo en la provincia de Zamora.

De paso para Ciudadela por asuntos eclesiásticos, llegó ayer á esta ciudad el Rdo. Dr. D. Ramon Garcés Secretario de Cámara del Obispado de Mallorca, quien salió para dicha ciudad pocas horas después de su llegada.

La aldea de San Clemente se vió ayer bastante concurrida, con motivo de celebrarse la fiesta de su Patrono, con los festejos acostumbrados, reinando el mayor orden.

De los alardes celebrados ante la Audiencia de este territorio aparece que durante el cuatrimestre próximo el Tribunal del Jurado ha de entender en las siguientes causas:

José Vacarizas, Sebastián Barber, Antonio Pons, Juan Villalonga y José Cavalier, robo.

Juan Espl, escarnio á la religión.

Juan Paheras, robo.

Dicen varios periódicos que en atención á que cada batallón de Infantería del Ejército de Cuba tiene su guerrilla montada, se va á autorizar por el ministerio de la Guerra las permutas de los individuos de tropa de las compañías expedicionarias por otros del Arma de Caballería é Institutos montados del Ejército.

En el palomar de una fábrica de Pasajes entraron días pasados dos palomas mensajeras.

Una de ellas tendió el vuelo antes de que pudieran recogerla. La otra la capturó el capataz de la fábrica.

Dicha paloma tiene dos anillos en las patas: uno de cautchout y otro de metal, y en ambos inscripciones que dicen: 96 B. A. 32 T.—748 S. T. B.

No se sabe de qué punto procede la paloma, que es muy linda.

Hé aquí el cuadro completo de embarque publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

Vapor «San Agustín» (viaje extraordinario) embarcará el 22 de agosto en Santander la plana mayor de oficiales y clases del batallón de voluntarios de Madrid y 600 individuos de la recluta voluntaria. El 29: en Las Palmas 207 soldados para cubrir bajas. El 30: en Tenerife, una compañía del batallón de Cazadores regional, Canarias núm. 1.

«Montevideo» (correo), en Santander el 23: las compañías de los regimientos de América, Bailén, Cazadores de Madrid y regimiento de Zaragoza y una de Isabel II.

«Buenos Aires» (extraordinario), el 24 en Barcelona: compañías de Cazadores de Figueras y Alfonso XII. En Málaga, el 26, las de los regimientos de Estremadura y Borbon, y el 27, en Cádiz, una de Pavia.

«Colon» (viaje extraordinario), el 25 en Coruña: una compañía de Isabel II, dos de Burgos, Luzon, Zamora y Cazadores de la Habana.

«Alfonso XII» (extraordinario), el 25 en Cádiz compañías de Cazadores de Cuba, y de los regimientos de Soria, Granada, Alava y una de Pavia.

«San Fernando» (extraordinario), el 25 en Barcelona compañías de los regimientos de Tetúan, Sevilla, Vizcaya, Galicia y Gerona.

«Santo Domingo» (correo), en 30 en Cádiz compañías de los regimientos de la Reina y Córdoba.

«Gallart» (extraordinario), el 31 en Barcelona compañías del regimiento del Infante y Cazadores de Alba de Tormes. En Cádiz, el 3 de septiembre 300 reclutas voluntarios.

«Puerto Rico» (extraordinario), el 2 de septiembre en Palma de Mallorca, una compañía del regimiento regional de Baleares y 621 soldados para cubrir bajas. El 4, en Cádiz, 300 individuos de la recluta voluntaria.

«San Francisco», el 2 de septiembre (extraordinario), en Santander, dos compañías del regimiento Wad-Ras y de cazadores Ciudad Rodrigo y Manila.

«Leon XIII» (extraordinario), el 5 en Santander: compañías de los regimientos de Sicilia, Valencia, Constitución, Lealtad y Gantabria.

«Satrústegui» (extraordinario) el 5 en Valencia: compañías de la Princesa, Mallorca, Guadalajara y Otumba.

«Covadonga» (extraordinario), el 6 en Santander: compañías de Garellano, San Marcial, Andalucía y cazadores de Estella. El 7, en Coruña, las del regimiento del Príncipe.

«San Ignacio» (extraordinario), el 6 en Coruña: compañías de Toledo y Murcia. El 9, en Cádiz, las de cazadores de Segorbe.

«Guadalupe» (extraordinario), el 7 en Santander: compañías del Rey, Saboya, S. Fernando, Castilla y Cuenca.

«Gran Antilla» (extraordinario), el 7 en Barcelona: las de Almansa, Aragon y Navarra.

«Santiago» (extraordinario), el 8 en Barcelona: las de Albuera, Euzana, San Quintín, Guipúzcoa y Asia.

«Don Alvaro de Bazán» (extraordinario) el 8 en Santander: compañías de Asturias, Leon, Covadonga, Baleares y Canarias.

«Cataluña» (correo), en Barcelona el 9, una compañía del 8.º batallón de

artillería de plaza y 160 clases é individuos de artillería de montaña. El 10 en Valencia, 139 soldados de artillería de montaña y 157 soldados de caballería. El 13, en Cádiz, 153 soldados de artillería montada y 150 soldados de caballería.

«Antonio López» (extraordinario), el 10 en Santander, cuatro compañías del primer regimiento zapadores-minadores y 275 soldados de ingenieros para cubrir bajas. El 11 en Coruña, 149 soldados de caballería, y 100 de infantería de Marina en Ferrol.

«Alicante» (extraordinario), el 12 en Santander, una compañía del 5.º batallón de artillería de plaza, una del séptimo, dos del batallón de ferro-carriles, una de telegrafía óptica y una de la eléctrica. El 13, en Coruña, una compañía de 4.º batallón de artillería de plaza.

«Forgas» (extraordinario), el 12 en Cartagena, 603 entre oficiales, clases y soldados de infantería de Marina de Cartagena. El 14, en Cádiz, 600 individuos de recluta voluntaria.

«Ciudad de Cádiz» (correo), el 20 en Santander, 600 voluntarios. El 21, en Gijón, el batallón de voluntarios del principado de Asturias.

Conclusion de la lista de soldados destinados á Cuba:

Artillería

Simón Juan Canet, Juan Torres Torres, Mariano Vanrell Socias, Mateo Palou Pou, Antonio Tortella Ribas, Juan Amengual Cantallops, Andrés Quetglas Cabot, Miguel Soler Alba, Jorge Seguí Melis, José Andreu Crespi, José Alberti Obramans, Cristóbal Ramis Fiol, Mateo Obrador Barceló, Antonio Vall Rodrigo, José Ribas Mari-Jaime Gomila Ruiz, Miguel Gile Este, va, Pedro Pericás Llabrés, Gabriel Maura Baldó, Alberto Ruiz Castelló Sebastián Nicolau Barmuz, Juan Gornés Gual, Damian Salva Ferrulla, Miguel Boidoy Baltazar, Pedro Siquier Cuadras, Pedro Pons Perez, Manuel Delgado Villalonga, Lorenzo Galmés Marques, Miguel Oliver Mon, Gabriel Sastre Real, Francisco Cervera Orfila, Sebastian Juaneda Tomás, Jaime Castelló Valdespí, Bartolomé Ecanellas Moll, Juan Roca Garcia, Sebastián Juan Sabater, Juan Roca Bosch, Lorenzo Nicolau Ruiz, Juan Bibiloni Ortiga, Arnaldo Frau Grau, Mateo Coll Palliçer, Juan Clamell Ture, Mateo Bernasa Sanso, Bartolomé Canal Colom, Antonio Cardona Vingut, Francisco Sintés Orfila, Monserrat Verdera Figuerola, Juan Henares Oliver, Juan Bernaza Samsó, Julián Monserrat Oliver, Lorenzo Domenguez Alzamora, Miguel Font Pons, José Fernandez Galan, Rafael Alzamora Bausa, Bernardo Alzina Alzina, Juan Reselló Martorell, Francisco Llobera Feliu, Antonio Barber Gomila, Pedro Carbonell Vanrell, Pedro Pons Bernasa, Juan Quetglas Font, Juan Palmer Roca, Sebastián Bastart Palou, Mateo Ballester Vanrell, Sebastián Rigo Barceló, Antonio Sisañ Bernard, Pedro Gimenez Morell, Antonio Carreras Olives, José Beltrán Estrany, Bartolomé Jaume Ramon, Luis Fuster Cortés, Melchor Serra Palmer, Vicente Lopez Lladó, Francisco Anglada Cardona, Gabriel Coll Reus, Miguel Cantallop Gornés, Bartolomé Pericat Serra, Vicente Canellas Matas, Bartolomé Ramonell Alondra, Bartolomé Sirgar Femenias, Juan Mesquida

Gari, Juan Riera Serra, Juan Rigo Barceló, Mateo Montaner Pericás, Antonio Escua Villalonga, Tomás Bustard Estirt, Juan Oliver Amengual, Onofre Monserrat, Antonio Mas Rigo, Miguel Miguel Tomás, Antonio Capó Fidet, Juan Roig Bibiloni, Juan Sastre Fort, José Diaz Lanyota, Pedro Sancho Guinal, Antonio Villalonga Cerda, Juan Mas Grimalt, Jaime Palleras Jucosa, Juan Tomás Salvá, Juan Pons Franc, Bartolomé Coll Fiol, Antonio Caimaris Cac, José Betaguer Ferrer, Lorenzo Dalman Fuster, Francisco Sintes Coll, Benito Portella Sintes, Bernardo Ferrer Vila, Juan Nicolau Ribas, Estevan Sastre Bolomar, José Serra Juanedas, Bartolomé Planas Carbonell, José Turc Prat, Antonio Ballester Tomas, Rafael García Estarellas, Vicente Turc Mari, Juan Oliver Fullana, Gabriel Pomar Bernard, Nicolás Pons Petrus, Juan Morlá Jover, Lorenzo Galmes Riera, Mateo Bernaza Samso, Guillermo Culebran Pons, Sebastián Moret Clavera, Pedro Pons Pons, Juan Reynés Bernasa, Nicolás Capó Roselló, Miguel Guardiola Bestard, Juan Massanet Gimenez, Jaime Riudavets Riera, Pedro Ferrando Vidal, Antonio Salvá Puigserver, Francisco Bauzá Anengual, José Rigo Vallbone, José Quetglas Roselló, Francisco Martorell Basnor, Francisco Victory Gofalons, Antonio Orfila Piris, Cosme Ferrer Vila, Gerónimo Ginart Merans, Mateo Bernasa Serra, Mateo Comellas Malodra, Miguel Molet Praders, Antonio Gimenez Meliá, Antonio Perelló Ferrer, Lorenzo Benejam Riudavets, Juan Ribas Mari, Lorenzo Janner Sastre, Bartolomé Pons Obrador, Bartolomé Femenias Miguel, Bartolomé Pascual Morell, Fernando Mascaró Mir.

Ingenieros

Antonio Mari Hernandez, Francisco Mateu Martorell, Lorenzo Ballester Aparicio, José Mandri Colomer, Jaime Tortella Llabrés, Juan Bernad Abraham, Enrique Luis Espósito, Lorenzo Court Coll, Miguel Font Ridaura, Miguel Ibañez Cardona, Miguel Quetglas Jaume, Pedro Bestard Torreus, Rafael Duran Reynés, Bartolomé Sanz Canet, Rafael Rotger Piris, Enrique Genis Fajulá, Juan Villalonga Oliver, Jorge Villalonga Más, Miguel Juan Oliver, Miguel Casellas Miguel.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Ramon Garcés; Antonio Guillen; un jefe; un comandante; Antonio Sabaté; Juan Izquierdo; 8 individuos de tropa; un marinero; Antonio Pons, y Antonio Vincent.—Total, 17.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor-correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Miguel Mora é hija; Esteban Richart; 3 individuos de tropa; Pedro, Juan y Felipe Llovera; Antonio Dalmau; Miguel Capó Conrado Cortés; Francisco Ballester; Antonio Crespi; José Leon, y Nicolás Bonnin.—Total, 16.

PARA BARCELONA

D. Sebastian Vincent; Vicente Rodrigo; Manuel Cantos; Pedro Albertí é hija; Pilar Ribas; José Bosch; Manuel Rodríguez; dos oficiales; Trifon Noguera; Francisco Pascuchí; Siríaco Bonet; José Vidal; Casimiro Guisasaola; dos individuos de tropa; Juan Monjo y sobrina; Antonio Leon é hija; Paula Pons, y Antonio Moragriga.—Total, 23.

«La Ilustración de la Guerra de Cuba».
Se ha recibido y se halla de venta en la Imprenta de M. Parpal calle del Bastion núm. 39, el núm. 26 correspondiente al 22 del actual.

Contiene un ameno texto de datos de la Isla de Cuba y en su segunda y tercera plana publica los siguientes grabados: los vapores filibusteros «El Laurada» y «El Bermuda»; Mac-Kinley y Bryan presuntos presidentes de los Estados Unidos; un centinela en la Trocha; Guillermo Perinat y Torreblanca, héroe voluntario muerto por los insurrectos; Sorpresa de Ceiba Mora; Una señora macheteada.

Calendario

Santo de hoy.—S. Bartolomé apóstol, San Patricio abad y confesor y S. Roman obispo y mártir.

Santo de mañana.—S. Luis rey de Francia y S. Ginés mártir.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelons 22.—4 t.

4 por ciento Interior	64'77
4 por ciento Exterior	77'12
4 por ciento Amortizable	77'75
Billetes Hip. Cuba 1886	86'25
Id. 13. 1890	72'00
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferrocarril de Francia	21'00
Ferrocarril del Norte	27'95
Id. de Orense	00'00
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	54'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'15
Obligaciones C. Trasad	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	"

Oficial

Madrid 22.—4 t.

4 por ciento Interior	00'00
4 por ciento Exterior	77'00
4 por ciento Amortizable	01'00
Billetes Hip. Cuba 86	86'75
Id. id 90	72'00
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	202'00
Paris á la vista	19'10 á 00'00
Londres á la vista	29'99 papel
Londres á 60 días vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Port-Said, vapor «Barcelona», capitán D. Eduardo Fairé, con 58 tripulantes y carga general.

Idem el 23

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 17 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 24

Para Tarragona, barca italiana «Giannina», capitán Sig. Roberto Ruggiero, con 12 tripulantes y duelas.

Anuncios oficiales

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHON

Con arreglo á las disposiciones vigentes, la matrícula de este Instituto para el curso académico de 1896 á 1897 estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante la segunda quincena del mes de Septiembre próximo desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, continuando el último día hasta las doce de la noche.

Las matriculas se dividen en ordinarias y extraordinarias, según se efectúan en Septiembre ó en Octubre, abonando dobles derechos en el segundo de dichos meses.

Los que deseen matricularse deberán solicitar ó mediante papeleta impresa que se les facilitará en la portería del Instituto, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de catorce años, y espresando en aquella con distinción de las dos clases de enseñanza oficial y privada, las asignaturas en que pretenden matricularse, por cada una de las cuales se abonarán dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y ocho pesetas por derechos de matrícula, entregando al propio tiempo tantos timbres móviles cuantas sean las asignaturas más uno para adherirse á la papeleta.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza deberán justificar que han sido aprobados en el examen de ingreso de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante el Tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los días y horas del mes de Septiembre que se indicarán con anticipación en el tablon de edictos del Establecimiento. Sufrirán esta prueba en el Instituto ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos, todos los alumnos que hayan de cursar en la misma Escuela y los de enseñanza privada que hayan de verificarlo en esta ciudad, debiendo unos y otros presentar una solicitud arreglada al modelo que se les facilitará en la Secretaría.

Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia ante un Tribunal compuesto de un Vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de Presidente, del Director del Establecimiento privado y de un Maestro de Escuela pública.

Los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales no compuestos de Catedráticos, de Instituto y trasladaren su matrícula á otro Establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

Los alumnos premiados en el último curso y que no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica, pueden solicitar del señor Director tantas matriculas de Honor, completamente gratuitas, como premios hayan obtenido en el mismo Establecimiento.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matriculas en el curso terminado en el día anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en dicha fecha no se hubieren examinado, así como los que se hallasen suspensos necesitarán nuevas matriculas para los cursos sucesivos.

Todo lo que por disposición del Ilustre señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.—Mahon 20 Agosto de 1896.—El Secretario accidental, José Pons y Alzina.

Ayuntamiento de Mahon

Funciones públicas.—La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo próximo 30 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde, con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las preside, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahon 24 Agosto de 1896. El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—Habiendo el mozo del actual reemplazo Rafael Carreras Jenner, alegado la exención del servicio militar, de hijo único, en el sentido legal de la palabra, de viuda pobre á quien mantiene, contraída con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldado, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahon 24 Agosto de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Telegramas

DE

El Bien Público

No. 10. Única su reproducción en esta Ciudad

Madrid 23.—2 mad.

Se ha comunicado oficialmente de Melilla que al relevar la guarnición del fuerte «María Cristina», se le disparó el revolver al teniente Sr. Morazo hiriendo al capitán señor Sabater, que murió de resultas de la herida.

El Juzgado ha girado detenida visita al Circulo Filipino; examinando todos los documentos, y ha ordenado la prision de tres vocales y un secretario de la Junta Directiva, asegurándose serán tambien reducidos á prision otros individuos de dicha sociedad.

Madrid 23.—9'45 m.

Esta madrugada han salido de Valladolid para la Coruña las tropas destinadas á Cuba. El Ayuntamiento obsequió á la oficialidad con un lunch y á la tropa con cigarros y dinero, reinando orden y entusiasmo.

Madrid 23.—9'50 m.

Esta madrugada han conferenciado detenidamente el Capitan general y el Gobernador civil; dicha conferencia está relacionada con las medidas de orden público en prevision de las intentonas que pudieran fraguar los enemigos de España.

Madrid 23.—9'55 m.

El cabecilla Mestre fué herido de un balazo en el batey «Condesa», muriendo una hora despues.

En el vapor-correo del dia 28 irán confinados á Ceuta bastantes filibusteros.

Madrid 24.—12'40 mad.

Dice el parte oficial de Cuba que la columna Lara, estuvo siete días en operaciones en Las Villas, causando á los rebeldes diecinueve bajas. Tambien el batallon de Cristina les mató cinco incluso el cabecilla Lacampa. En Guayabo se causó cuatro bajas á la partida de Cuervo Minas.

Madrid 24.—12'45 mad.

Ha zarpado de Santander el vapor «Montevideo» llevando dos mil soldados, despidiéndoles la tripulación del crucero «Alfonso XIII», las autoridades y numeroso público, notándose en todos gran entusiasmo.

En Sevilla han sido invitados á las corridas los soldados destinados á Cuba, reinando en la fiesta taurina general entusiasmo.

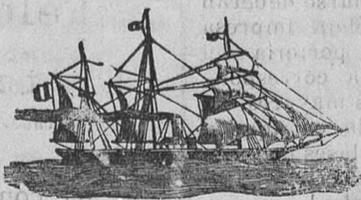
Madrid 24.—3 mad.

Según un telegrama que ha recibido «El Imparcial», aumentan en Pinar del Río las dificultades para la circulación de trenes. Los rebeldes atacaron el exterior de Bahía Honda.

PORTFOLIOS

Se han recibido los números que faltaban, y pueden pasar á recogerlos las personas que los tenían encargados.

Imp. de M. Parpal.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Agosto de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Agosto el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio —Barcelona.

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

ÚLTIMO VIAJE DIRECTO ENTRE MAHON Y BARCELONA

El magnífico vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart verificará el ÚLTIMO viaje directo de esta temporada entre este puerto y el de Barcelona saliendo de Mahon el próximo jueves 27 del corriente á las 6 de la tarde y de Barcelona el día siguiente 28 á la misma hora.

Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Mahon 22 Agosto 1896.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad Mahonesa de Vapores

EN LIQUIDACION

La comision liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta General celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los Señores Comanditarios, que desde esta fecha hasta el 29 del corriente á la una de la tarde, queda abierta una suscripción en el domicilio del infrascrito Administrador-Gerente, al objeto de que los Sres. Comanditarios que deseen adquirir una accion de las que posee la Sociedad de «La Marítima» ó la «Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscritos al terminar dicho plazo se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los Sres. Comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada carezcan de detalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administracion, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.—Mahon 14 Agosto 1896.—El Administrador-Gerente, Juan F. Taltavull.

Subasta

El día 30 del actual, á las once de la mañana se venderá en licitacion pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercedi, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta ciudad, calle de Cifuentes, núm. 104.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Para vender

Lo está un huerto de regadio de siete barrillas sembrado con tres aljibes, uno de ellos muy grande, naranjos, casa, establo, etc., situado en el «Canal de las Viñas» del término de S. Cristobal en esta Isla.

Una porcion de terreno dividido en seis campillos y dos hortales, con era, cisterna, higueral, etc., situado en el punto llamado «S. Arravaleta» del espresado distrito de S. Cristobal; y una casa calle D'en Salas núm. 17 en el espresado pueblo.

Para informes á D. José Vacarizas y Pons, pueblo de S. Cristobal

Subasta pública

El día 30 del actual á las 11 de la mañana en la Esplanada frente á las Casas Consistoriales del pueblo de Villa-Carlos, se subastará un gran solar situado en la calle del Puerto núm. 64 y mide 38 metros de frontis en la citada calle, 37 metros en la calle de la Miranda y 13 metros en la calle de San Pedro, cerrado con sillares en muy buen estado, con un pozo en el centro. Está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.

Aviso importante al pueblo de VILLA-CÁRLOS

Siempre que se reúnan de 22 á 25 familias que hagan un gasto de 14 ó más pesetas semanales se les garantiza en el acto un regalo de 5 á 15 por 100 á más de lo que den las sociedades.

En esta tienda se hallarán toda clase de artículos necesarios al público, con los precios de las sociedades, y para más informes dirigirse á la misma, Comercio de Ramon Ruiz,

SAN JORGE, 69. VILLA-CARLOS

Para alquilar

Lo está la magnífica casa con gran jardín y agua abundante, situada en la calle de Gracia núm. 49. Para informes, Calle del Castillo, núm. 37.

Para vender

Lo está con muy buenas condiciones, la casa número 4 de la calle de San Andrés de esta ciudad, para informes calle de Cifuentes, número 59.

Para alquilar

Lo está el piso bajo, (antes platería) de la casa de la Plaza del Carmen, núm. 11. Para informes y demás dirigirse á la misma Plaza, núm. 3.

Para vender

Lo está la casa núm. 61 de la calle del Castillo de esta ciudad. Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mara el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15

Nodriza

Una leche de dos meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de Montañez núm. 3.

Nodriza

Hay una primeriza, de 21 años de edad, leche de 8 dias, que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Para informes en Biniculfá ó en la calle de Cifuentes, núm. 66. Mahon.

HASTA FIN DE MES

Hasta fin de mes por poco dinero tienen cosa buena

Por ausentarse sus dueños se venden por un precio muy barato:

2 camas de matrimonio muy buenas.

1 cama de 5 palmas imitacion bambú.

2 catres con tela metálica.

2 reclinatorios escultrados.

3 sillas para iglesia.

1 porta-paraguas.

1 cómoda con mármol muy elegante.

2 trincheros de nogal.

1 armario para loza.

2 lavabos completos.

Varias clases de sillas de Viena en muy buen estado.

1 mesa cocina.

2 mesas de noche.

Varios cuadros muy buenos.

1 mesa de sala y espejo.

23, HANNÓVER, 23

No equivocarse: aprovechar estos pocos dias.

CARNE LÍQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, AMÉRICA DEL SUR.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Mahon —Jaime Ferrer Aledo, Castillo 11.

EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kav-Kav granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copiba, sándalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamie tos, obteniendo muy pronto completa curacion

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. KUMTZ), disterando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de

curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'36 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Ventilador japonés. Ganas de hacer dinero